

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LOGROÑO, un mes UNA peseta.—TRIMESTRE, tres pesetas.—SEMESTRE, cinco pesetas.—AÑO, diez pesetas.

LA RIOJA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
(próximo al puente de hierro)

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

LA RIOJA
es el periódico de mayor circulación en la provincia.

H. SANCHEZ
OCULISTA
Medico honorario del Hospital provincial
Consulta de once a una y de tres a cuatro.

PEREDA
OCULISTA
Calle de Soria, número, 7, pral.
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.

C. MELGUIZO
Enfermedades de los niños
Y FANTASMAS
Muro de las Escuelas, 21, entresuelo

Miscelánea

Otra vez se han reunido los labradores de la zona de las Puntas de las Escuelas, que ya sabemos que formula la aspiración, que ya podemos llamar unánime, de que los productos respondan al pago de contribuciones...

Los periódicos vascongados han tomado nota de algunas declaraciones del señor Cánovas en su último discurso, pues de ellas se desprende que quien quitó los fueros de las provincias vascongadas, se muestra partidario del sistema administrativo de esas provincias.

administración de Cuba negándose a hacer otro tanto con Castilla.
Otros ven ciertos peligros para la paz pública, recordando lo que sucedió en las guerras carlistas; no obstante la descentralización subsiste más allá del Ebro y no a estado.

También hay quien teme por la pureza de la administración municipal, pero ese mismo que, guiado por tal temor, considera a todos los pueblos malos y a todos los conserva el tutor y el vigilante, recomienda a los gobernadores, a los delegados y hasta a los mismos ministros que desvien su vista de aquellas incorrecciones que pudiera evitar la centralización, y lo consigue generalmente.

COLABORACIÓN DE LA RIOJA
Programa del partido agrícola

Administración pública
El señor Díaz Moren puede tranquilizarse. Con el tiempo el ministro de Marina presentará las cuentas justificadas de la inversión dada a la inmensa cantidad destinada a la construcción de nuestra marina, a excepción de un barreno de cinco céntimos que no se encuentra y cuyo expediente se halla pendiente del dictamen del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Así, así; así es como llegaremos en breve plazo a nivelar los presupuestos, enjugar el déficit, pagar la deuda flotante y hasta la amortización de la deuda perpetua, nada de contemplaciones a nada ni a nadie: adelante, adelante y caiga el que caiga.
Vamos ahora a decir las aspiraciones de la agricultura en esta materia.

- 2.º Instrucción agrícola, escuelas y laboratorios, bibliotecas, etc.
3.º Material agrícola, semillas, instrumentos, máquinas, etc.
4.º Construcción de canales y pantanos.
5.º Construcción de caminos vecinales.
6.º Bancos agrícolas.
7.º Estadística agrícola.

Para hacer la transferencia por virtud de una ley, es preciso que obtenga las cuatro quintas partes de los votos de los diputados y senadores que constituyan cada cuerpo colegislador.

Para que el presupuesto no resulte con déficit con la creación del nuevo ministerio y cumplimiento de los servicios encomendados, se suprime el ministerio de Marina, y en la Dirección que se cree en el ministerio de la Guerra, se introducirán las inmensas economías que reclama la opinión pública; se suprimen todos los organismos perjudiciales a la sencillez de la administración y que se han creado tan sólo para hacer partícipes del banquete nacional a los caciques de la política; se suprimen igualmente todas las comisiones especiales creadas y sostenidas con el mismo fin: se suprimen todas las remuneraciones, gratificaciones y sobre sueldos que gocen los funcionarios públicos: se suprimen todos los gastos de material para las oficinas públicas, y los gastos de representación de toda clase.

Se simplifican los procedimientos del Galapago que dice 'El Imparcial' dejando a las autoridades provinciales, la resolución definitiva de todos aquellos expedientes de poca importancia, y por fin se suprimen toda clase de jubilaciones, excedencias, retiros ó cualquier otra remuneración por servicios prestados con anterioridad.
Los agricultores creemos que con todas estas medidas y algunas otras más que se pueden tomar en los servicios públicos, no solo se ha de dotar al ministerio de Agricultura con la quinta parte del presupuesto sin que éste se resienta, sino que aun podría bajarse unos millones de pesetas como demostraremos al ocuparnos de los tributos.

LEYES Y PROYECTOS
Cosas del presupuesto

En el proyecto de presupuestos hay aumentos y disminuciones de gastos, y entre aquellos los hay que se refieren al personal y al material.
De los aumentos que se refieren al personal es de lo que nos vamos a ocupar casi exclusivamente, advirtiendo que no podemos tener la seguridad de haberlos anotado todos.

Ministerio de Estado
Se aumenta una plaza de intérprete de lenguas y con gratificación para otros dos 7.000 pesetas; tres oficiales en el Cuerpo administrativo, 6.000; también se aumenta la categoría del personal en varias embajadas y legaciones, rebajándose en otras. También se aumenta en 30.000 pesetas los gastos reservados para vigilancia especial de fronteras. Se aumenta en 450 pesetas el sueldo del sacristán de San Francisco el Grande.

Ministerio de Gracia y Justicia
Se crean tres plazas en la dirección de Registros (17.000 pesetas).
Se eleva en 44.000 pesetas la asignación a la Dirección de penales, pero de estas suponemos que no todas serán para personal.

Ministerio de la Guerra
Se consigna crédito para las gratificaciones a coroneles de la subsecretaría, dependencias del Ministerio, Consejo Supremo y Junta consultiva, pero no puede apreciarse la cantidad exacta por estar englobadas alzas y bajas; la diferencia es un aumento de 14.074 pesetas.

Ministerio de Marina
En el capítulo correspondiente del ministerio 10.000 pesetas por aumento de seis plazas. En las fuerzas armadas hay un aumento de 1.888.441 y unas 52.000 en otras plantillas.

Ministerio de Fomento
Aumento del personal en Secretaría 20.250.
En la Inspección general de enseñanza 35.500 y 10.000 en la supresión del capítulo baja en el movimiento del personal.
Personal de primera enseñanza de Madrid 52.750 y en provincias 4.320; aumento de gastos en el capítulo citado 45.000.
Personal de segunda enseñanza 330.200 de aumento, en el de universidades 176.250, en el de enseñanzas profesionales 2.500, en el de Bellas artes 40.029, archiveros bibliotecarios porteros etc. afectos a la enseñanza de

la agricultura, industria y comercio 189.250, en el personal de establecimientos científicos 3.190.

Para asimilar los sueldos de los ingenieros agrónomos a los demás cuerpos de ingenieros 14.500 (y 4.000 que son baja en la escuela de agricultura). Más aumento en el personal de agricultura industria y comercio 110.300.
Aumento de sueldo a los Inspectores generales de caminos 49.000; otros aumentos en el personal de obras públicas 337.500.

Por restablecimiento del personal administrativo de ferrocarriles 462.000; (esta partida es baja en obras públicas).
Aumento de haber a los torreros 66.000 y a los cuerpos de topógrafos y estadística 42.500.

Ministerio de Hacienda
Se aumenta a 10.000 pesetas el sueldo del abogado fiscal del Tribunal de cuentas y a 7.500 el del Contador Secretario.

En la Administración provincial se aumentan 266.000 pesetas y de ellas 170.000 en el servicio de investigación.
Personal de la fábrica de moneda 2.500, 20.000 más para las visitas que ordena el ministro, los directores y delegados.
En los premios de cobranza (esta partida acaso no debíamos incluirla entre las demás de personal) amillaramientos y matrículas se aumentan 310.000 pesetas.
En personal del cuerpo de carabineros se aumentan 236.017.01.

Advertimos que algunos de estos aumentos, no muchos, sólo son nominales porque provienen de empleados que pasan de unas a otras dependencias, y otros, pretende el ministro que se compensarán con las dietas que percibían lo cual será verdad mientras no se preste servicio remunerado en esta forma.
De todos modos es una cantidad insignificante comparada con la que arrojan las cifras copiadas.

CALAHORRA

Noticias
Se halla fuera de peligro de la grave enfermedad que hace días le aqueja, la Madre Superiora de Santa Hospital.
Los jóvenes, socios del Veloz-Club, han solicitado de su Junta directiva dar bailes de máscaras, el domingo y martes de carnaval. Dadas las condiciones de dicha sociedad, no dudamos estarán muy animados.

El baile de máscaras celebrado la noche del domingo en el círculo del Recreo, estuvo tan poco concurrido que tan sólo hubo ocho mujeres.

No sabemos quien tendrá razón; pero es lo cierto que el domingo hicieron entrega de los instrumentos al señor Alcalde, los músicos municipales. No es la primera vez que esto ha sucedido, pero es raro lo hayan hecho en vísperas de carnaval, donde podían ganarse algún dinero. ¿Porqué habrá sido esto?

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 18.
Esta corporación resolvió los asuntos siguientes:
En primer lugar informaron al señor Go-

—No permitiré que salgas de aquí. Aunque nada me hayas dicho, estoy persuadida de que soy yo la causa de la desgracia que te ha acarreado. La pena que esto me causa no me dejará vivir mucho tiempo; pero antes de morir es preciso que ejecute un designio que medito en tu favor.
Dicho esto, hizo llamar a un oficial de justicia y a algunos testigos, y mandó estender una donación de todos sus bienes en favor mío.
Después que hubo despedido a todos sus criados bien pagados de sus trabajos, abrió un gran cofre en que estaban todas las bolsas que le había ido regalando desde el principio de nuestros amores, y me entregó el contenido.
—Aquí están todas intactas, me dijo, sin haber echado mano a ninguna de ellas: toma, ahí tienes la llave del cofre, tu eres el amo. Yo le di las más expresivas gracias por su generosidad y bondad.
—Cuento como nada, continuó la dama, lo que acabo de hacer por tí, y no estaré satisfecha hasta que me vea para acreditar a dónde llega el amor que te profesó.
Yo le supliqué con las más tiernas y amorosas instancias que abandonase tan funesta resolución; pero no pude disuadirle, y la pena de verme manco la causó una enfermedad, que duró cinco ó seis semanas y murió.

disgusto no proviene sin duda sino de la pena que te cuesta el determinarte a ello.
—Ay, señora! tendré por fin que resolverme. No bien hubo pronunciado estas palabras, cuando me echó de beber; y presentándome la taza me dijo:
—Toma, bebe, esto te dará más ánimo.
—Yo alargué la mano izquierda y tomé la taza redoblando mis llantos y prorrumpiendo en nuevos suspiros.
—Pero qué tienes para suspirar y llorar tan amargamente, y por qué tomas la taza con la mano izquierda y no con la derecha? Enseñame ese tumor, replicó la dama, yo quiero sajarlo.
—Yo me escusé diciendo que no se hallaba aun en ese estado, y me bebí toda la taza que era muy grande. Los vapores del vino, el cansancio y el abatimiento en que me hallaba, me amodorraron muy pronto, y me dormí con un profundo sueño que duró hasta la mañana siguiente.
Mientras tanto, queriendo la dama saber el mal que yo tenía en la mano derecha, levantó mi vestido que la ocultaba, y vió con todo el asombro que es de imaginar, que estaba cortada, y que yo la llevaba en un lienzo.
No le costó mucho trabajo en comprender por qué había resistido tanto a sus urgentes instancias y pasó la noche afligiéndose de mi desgracia, no dudando haber sido su amor lo que la había producido.
Cuando me desperté, no pude menos de ver en su rostro que sentía un vivo dolor. Sin embargo, a fin de no aumentar mis penas no le hablé de nada; me hizo dar un buen caldo de gallina, que se había preparado por orden suya, y me obligó a comer y beber para darme, según decía, las fuerzas de que tenía necesidad.
Después de esto quise despedirme de ella; pero reteniéndome del vestido me dijo:

la mano a su saco, y no habiendo hallado en él su bolsa, me dió un golpe tan grande con su hacha de armas que me derribó al suelo. Todos los que fueron testigos de aquella violencia se conmovieron y algunos echaron mano a la rienda del caballo para detener al caballero y preguntarle por qué motivo me había sacudido; y si le era permitido maltratar así a un musulmán.
—¿Qué se mete usted en esto? les respondió con un tono brusco. No lo he hecho sin razón; es un ladrón.
—Al oír esto me levanté, y en vista de mi talante, tomando todos mi partido, exclamaron que era un embustero, pues era imposible que un joven como yo hubiese cometido la ruin acción que me imputaba. En fin, sostenían que era inocente: mientras que detenan su caballo para favorecer mi evasión, pasó por allí, por mi desgracia, un teniente de policía con sus esbirros, y viéndome tanta gente reunida alrededor del caballero y de mí, se arrojó y preguntó qué había sucedido. No hubo nadie que no acusase al caballero de haberme maltratado injustamente so pretexto de que le había robado.
No se paró el teniente de policía en lo que le decían; preguntó al caballero si sospechaba fuese otro el que le hubiese robado, á que respondió que no, y espuso las razones en que se fundaba para creer que no se engañaba en sus sospechas. Después de haberle escuchado, el teniente de policía, mandó á sus esbirros que me arrestasen y registrasen, lo que ejecutaron inmediatamente; y habiéndome encontrado la bolsa uno de ellos la mostró al público. No pude sostener aquella vergüenza, caí desmayado. El teniente de policía se apoderó de ella.
Cuando tuvo la bolsa en la mano, preguntó al caballero si era la suya y cuánto dinero había dentro. El caballero la reconoció por la que la había robado, y aseguró que tenía veinte cequíes. La abrió el juez, y habiendo encontrado que efectivamente contenía los veinti-

bernador varios expedientes relativos á administración municipal.

Nombrar agentes ejecutivos, tanto por lo que se refiere á deudas del tercer trimestre como á otro cualquiera que deba realizar la Corporación.

Acceder á lo solicitado por don Felipe Ramirez, vecino de Villamediana, abonándole el cinco por ciento anual, como contratista del aceite que facilita á los establecimientos provinciales.

Resolver favorablemente la solicitud de don Victoriano Pascual, el cual desea ceder un crédito de 1.756'59 pesetas que tiene contra la Diputación por suministro de carne del mes de enero último en favor de don Guillermo Juliac.

Igual acuerdo recayó en otra instancia presentada por don Francisco Tuesta, vecino de esta ciudad, en solicitud de ceder un crédito de 2.498'02 pesetas procedentes del suministro de leche á los diferentes establecimientos en favor de don Joaquín Martínez, de Barriobusto.

Devolver el depósito que constituyó como garantía del contrato á don Salustiano Marrodán, por haber hecho entrega de las cien cestas que subastó con destino al Manicomio provincial.

Acceder á lo solicitado por doña Maximina Diez, viuda de don Tomás Cabezón, relevando de presentar la correspondiente declaración de herederos para poder realizar el cobro de una suma que le adeuda la corporación por obras que hizo su finado esposo en los establecimientos provinciales.

Examinada una instancia de don Agustín García Maya, don Santiago San Román Fernández, don Prisco Santolaya Ibarra y don Dionisio y doña Rufina Lapuente Ibarra, vecinos de Villamediana, los dos primeros en representación de sus esposas, respectivas, los señores últimos como hijos y todos en concepto de herederos de doña Inés Ibarra Pérez, exponiendo que á la citada doña Inés, y para construir la carretera de aquella villa á Alberite, le fué expropiada parte de una heredad en el término de Vallespase y que creyéndose dueños del crédito importe de la expropiación como únicos herederos de la finada, se les reconocia como tales abonándoles el crédito é intereses de demora en el pago, se acordó reconocerles como manifestan y por tanto dueños del capital é intereses de la expropiación, abonando á don Agustín García, como representante, el importe de aquella.

Aprobada la distribución de fondos presentada para el mes de marzo.

Significar al alcalde de Hornillos instruya y remita con la mayor urgencia los documentos que justifiquen la demencia de Facundo Rioja Puelles, así como su partida de nacimiento, cuyo individuo se halla en el Manicomio.

En igual sentido y á fin de que ingrese en el asilo citado la presunta demente Rosalía Bazán Vallejo, de Albelda, se acordó advertir al alcalde de esta villa.

Conceder la salida del manicomio á Dámaso Infante, en atención á haber mejorado notablemente en su enfermedad y conforme á los deseos de su madre.

Acceder á lo solicitado por doña Inana Pistot Ortega, la cual desea sacar de la casa de Beneficencia á la joven acogida y huérfana Ana Olalde Gómez, con el fin de protegerla.

Vista la instancia de Claudio Metola, acogido, de 19 años, el cual manifiesta deseos de entrar en las filas del ejército, como voluntario, y se le abonen las gratificaciones asignadas por los servicios que presta en la Imprenta provincial, se acordó acceder á lo solicitado.

Así mismo se concedió permiso á Carlos Palacios Santiago (exposito), para contraer matrimonio.

Admitir en la Casa de Beneficencia á Antonia Marín, de Lumberas, y á Juan Fernández Navas, de Logroño, la primera huérfana y el segundo impedido para el trabajo y sin recursos.

Previo turno se acordó admitir igualmente en dicho asilo á Cecilio González Martínez, y á Eusebia Izquierdo, vecinos de esta ciudad, y á José Gil Gómez en compañía de su esposa Agustina Hernández, vecinos de Arnedo.

NUESTROS VINOS EN FRANCIA

Las noticias que nos remiten desde Burdeos referentes á los mercados de vinos durante la última semana, no tiene nada de particular: continúa la paralización en las ventas.

El director de la Estación enológica de España en Cete, dice lo que sigue:

«Los días y las semanas se suceden sin que venga la ansiada mejora en las condiciones del mercado de vinos, ni los precios suben, ni obstante la ya notable baja experimentada en el cambio de los francos. Solamente aquellas casas que reciben siempre, ó con muy poca diferencia, el mismo tipo de vino y que cuentan con grandes conocimientos y relaciones en este país, no sienten como la generalidad, el mal de estar que aflige al comercio de vinos. Ni en París-Bercy, ni en Burdeos, ni en Cete, han cambiado de aspecto las cosas de más de un mes á esta parte, ni puede asegurarse tampoco que no se pase otro sin que las transacciones tomen mayor incremento y que vengan con la primavera, como algunos esperan, nuevos efluvios de vida que reanimen las operaciones y con ellas los decaídos estímulos del comprador.

Nuestros vinos blancos, así como los tintos que sobresalen en condiciones de buen gusto y rico color tienen siempre asegurada la venta, pero como los precios que dominan compensan poco los sacrificios del cosechero y exportador español, de ahí que la importación á esta república no alcance las proporciones que sería de desear.

Suiza, cuyo mercado puede decirse que lo hemos ganado por completo á los italianos, sigue apeteciendo nuestros vinos, particularmente los blancos y los rojos francos de gusto y no de alta graduación. Los tipos que prefiere y que son realmente buscados son los de la comarca de Villafranca del Panadés (Barcelona), Cervera y llano de Urgel (Lérida), así como algunos de la Mancha. Los que tengan, pues calidades parecidas tienen segura venta en la república helvética, sino son demasiado exigentes en los precios.»

Durante los días 14 y 15 del corriente han entrado en la estación de Pasajes 110 vagones de vino, que será exportado al extranjero en los vapores que semanalmente tienen servicio entre Pasajes y Burdeos.

INSTRUCCIÓN PUBLICA

La única solución.

El señor Navarro, Rodrigo autor del decreto por el cual se cambió las sustituciones por las jubilaciones de los maestros de primera enseñanza, y árbitro en aquel entonces para quitar el pan á los maestros sustitutos que al amparo de una ley habían adquirido sus plazas, cuyas escuelas declaró vacantes, sin que al hacerlo concediera derecho alguno á los que las desempeñaban, sale hoy con una proposición al Senado, pidiendo que las atenciones de primera enseñanza sean pagadas con preferencia á todo otro gasto municipal, y que los profesores puedan llevar á los tribunales á los alcaldes que no paguen con puntualidad.

De agradecer es en lo que vale, la proposición del ex-ministro de Fomento, pero hubiera sido más acertado pedir que las atenciones del Magisterio fueran carga del Estado, con reintegro de las arcas municipales. Hacerlo así, es poner el punto á las íes que, de consuno lo piden, así la prensa como el Magisterio, y que enjugaría lágrimas que á no dudarlo, cuestan á algunos maestros.

Es llegada la hora de no andarse por las ramas, todo muy al contrario, el mal apremia, y los remedios que en tal caso han de aplicarse, deben ser fuertes é inmediatos.

Todos los días vemos en la prensa disposiciones encaminadas al efecto, así como providencias que dictan Gobernadores algún tanto celosos, los cuales conminan con multas á los alcaldes que no tienen al corriente las atenciones de primera enseñanza, sin que por ello se alcance resultado alguno en la mayoría de los casos.

Por otro lado, ¿qué fuerza moral ni autoridad ha de tener un maestro para demandar ante los tribunales á el alcalde para que...

que le pague sus haberes, cuando éste ejerce sobre él autoridad y jurisdicción? Casos prácticos hemos visto de pobres maestros que, por el sólo hecho de acercarse á la autoridad municipal á reclamar lo que justísimamente habían ganado, fueron perseguidos por los mismos que no ponían medio para pagarles.

Tan general es la idea de que no se regularizarán los pagos de los maestros, mientras no se hagan atenciones del Estado, que aun cuando el último de la clase no quiera dejar de manifestar mi opinión diciendo:

Es la única solución.

Fray-Luis.

Capítulo para la Historia

De como aquella felicidad que ofrecían los proteccionistas al romperse los tratados, hace cuatro años, no parece por ninguna parte.

Habla un diario bilbaíno.

«Sepa el Gobierno si es que no lo sabe; que en nuestra cuenca minera é industrial existen cientos de familias de obreros que en otros tiempos vinieron desde el interior de España en busca de trabajo.

Sepa el Gobierno que muchos jornaleros cabezas de familia, hace seis meses que no tienen donde ganar el pan para sí y sus hijos.

Que estos obreros, después de empeñar ó vender sus ajuares, se encuentran hoy desamparados y sin otro sostén ni recurso que el que les proporciona la caridad pública.

Sepa también el Gobierno que todas estas desgraciadas familias están anhelando regresar á sus respectivos hogares y que si no lo hacen, es porque materialmente carecen de recursos para ello.»

DESGRACIAS EN BURGOS

En el Diario de aquella ciudad encontramos algunos detalles del hundimiento de una casa en el barrio de San Pedro de la Fuente, siniestro ocurrido á consecuencia de las últimas lluvias que completaron la acción de las pasadas nieves.

El Diario de Burgos se expresa así: «Vivían en la casa dos familias; compuestas la una de Faustino Miguel, su esposa y varios hijos, y la otra de Inés López, su esposo, un niño de pocos años y su hija Angela, joven de diecisiete años.

Poco después del mediodía, la primera de dichas familias se hallaba jugando á las cartas en su habitación cuando de pronto observó el Faustino que se desprendían algunos fragmentos de yeso, y notando, sin duda, luego, alguna desviación en las paredes, dió la voz de alarma, pero ya no hubo tiempo de que se pusieran en salvo. La casa se desplomó con estruendo y tan repentinamente que no dió tiempo á los infelices vecinos para salir á la calle.

Todo el edificio se inclinó hacia la calle del Emperador, y en un momento quedó la casa convertida en escombros, quedando en pie únicamente algunos trozos de las paredes.

Un paredón, que no se desplomó, amenazaba tan inminente ruina, que poco después tuvo que ser derribado para evitar más desgracias.

Inmediatamente, algunas personas que se dirigían hacia Quintanaduena, por la carretera próxima al lugar del suceso, acudieron en auxilio de los vecinos.

Las religiosas del convento de San José dieron según se nos dice, la señal de alarma, con las campanas, y la gente que paseaba por la Isla y otros lugares acudió al sitio de la ocurrencia, al que se dirigieron también los vecinos del barrio de San Pedro, reuniéndose en pocos momentos una gran multitud.

Inmediatamente se procedió á socorrer á los infelices habitantes de la casa, y de entre los escombros fueron sacadas sin vida Nieves de la Fuente, esposa de Faustino y su hija Saturnina Miguel.

La primera presentaba una profunda herida en la frente.

Resultaron heridos, de más ó menos consideración, Faustino Miguel, Angel y Micaela Miguel, de once y cuatro años respectivamente, la niña Salustiana de ocho meses de edad, Inés López y su hija Angela.

La niña Salustiana hallábase en brazos de...

su madre al ocurrir el siniestro y resultó con vida milagrosamente, salvándose en un hueco, debajo de uno de los tabiques desplomados.

La infeliz criatura sólo sufrió una ligera lesión en la frente.

Los heridos fueron conducidos al hospital de San Juan, á excepción de Angel á quien por la gravedad de su estado se condujo al hospital de Barrantes, siendo luego trasladado al de San Juan, donde se encuentra.»

AUDIENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Nájera por el delito de lesiones, mitas contra Gregorio Manero y Eulogio Fernández se ha dictado sentencia por la Sala primera de esta Audiencia, condenando á ambos á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

IDEAS Y OPINIONES

Pi y Margall

En el orden constitucional, nada la Restauración ha hecho. Las Cortes continúan siendo un poder ilusorio: no se pueden reunir por su propio derecho; no pueden estar reunidas más tiempo del que el rey les consiente; cerradas ó suspendidas sus sesiones, ninguna influencia ejercen en la marcha de la política. Como os ha dicho el señor Menéndez Pallarés, no existe más poder que el ejecutivo. No se ha podido regular siquiera el régimen parlamentario. Esta es la hora en que no han podido durar Cortes algunas todo el tiempo que la ley les prefiere; esta es la hora en que no ha caído por voluntad de las Cortes ningún Gobierno que las haya convocado. No cayó sino Martínez Campos por la perfidia de sus propios amigos.

Nada han hecho tampoco en la administración los restauradores. Complicada y caótica continúa siendo. Se eternizan los expedientes en las oficinas del Estado; y, como no se tenga el favor del Gobierno, se necesita una gran fuerza de voluntad si se quiere llevar á término negocios de alguna importancia. Es la administración, no sólo caótica, sino también inmoral. Frecuentemente ois hablar de agentes de la Hacienda que se alzan con los fondos públicos; frecuentemente ois decir que no se tramitan los expedientes sino por el soborno ó por orden expresa del ministro. Esa inmoralidad la ha reconocido el actual presidente del Consejo al abrirse la presente legislatura. Entre otros propósitos manifestó el de corregir la administración moralizándola, palabra que bien claramente revela que á sus ojos está desmoralizada.

REGISTRO CIVIL

Día 19 de febrero.
Nacimientos: María Catalina Clementina Castro Rocandío y María Angeles Carreras Soto.
Defunciones: Ninguna.

AVISOS Y NOTICIAS

Ayer ocurrió una desgracia en Villamediana. Un carro que bajaba de San Román á Logroño atropelló á un pobre niño de cuatro años dejándolo muerto.

El carretero, conocido por el apodo de «Chabarra» quedó detenido hasta que resuelva el juzgado si hay indicios de imprudencia por su parte.

A las diez de la noche recibió el aviso el señor Juez de Logroño, empezando las oportunas diligencias.

En Villamediana ha causado gran impresión esta desgracia.

El señor Inspector de consumos puso ayer en conocimiento del señor Alcalde de esta ciudad que el lunes á las seis de la tarde al entrar por el puente de piedra el vendedor ambulante Gregorio Val Martínez, quería introducir sin pagar derechos un barril que contenía seis y medio kilos de aceite y al exigirle el fiel don Salustiano Rodríguez la fianza, aquél contestó en malas formas, precipi-

tándose entonces el fiel sobre dicho sujeto cual encontró dos revólveres, una pistola y un cuchillo de largas dimensiones, cuyas mas le fueron recogidas.

Por la Alcaldía de esta ciudad se han remitido al Juzgado municipal para su ejecución ocho expedientes de Policía rural.

Nuestro amigo el abogado don Rufino Crespo que figuró en una candidatura para Presidente del círculo «La Fraternidad» no manifiesta que tan pronto como tuvo conocimiento de ello, se apresuró á mandar renuncia de socio, con tiempo bastante para que no fueran válidos los sufragios emitidos en su favor.

Así es la verdad y por lo tanto cumpliendo con gusto el encargo.

Hemos sabido con satisfacción que en las precauciones tomadas por nuestro amigo don Eustasio Sierra en su casa propietaria y bodega de Alesón, han podido evitarse mentales contratiempos en las noches del 10 y 12, reduciendo todo al disgusto de verse molestado, pues el señor Sierra mora en su casa con personal fijo en número suficiente para rechazar cualquier agresión.

Una vez cumplido el fin que le trajó á Logroño á regresado á Zaragoza don Mariano Sanjuan, médico del nuevo manicomio de aquella ciudad.

Por el ministerio de la Guerra, se ha puesto lo siguiente:

1.º La fuerza reglamentaria para haber desde el mes de marzo próximo, será la que se señala á cada unidad orgánica, en la inteligencia de que la que se consigna á los cuerpos activos de todas armas es independiente de la de las zonas y establecimientos.

2.º Los reclutas con licencia ilimitada por exceso de fuerza serán llamados para que se pongan en movimiento el día primero de marzo próximo, con objeto de incorporarse á sus respectivos cuerpos.

3.º Todas las unidades, secciones y establecimientos que se nutren del reemplazo incorporarán á filas el número necesario de reclutas para completar la fuerza reglamentaria y para reemplazar las bajas de igual número de soldados que se destinaron á respectivas zonas, unidades de reserva establecimientos, por ser conveniente tengan instrucción militar.»

La Dirección general del Instituto geográfico y estadístico ha ordenado que Ayuntamientos de Islallana, Panzares, Irecilla, Villanueva, Alfaro, Viguera, Perea, Pazuengos, Ocoñ y Logroño remitieran estados, indicando el modo en que se encuentran las señales geodésicas de dichos puntos.

La Alcaldía de Muro de Aguas cita al Sr. Domingo Heras Fernández para que presente durante quince días, en la casa vecinal de aquella villa, pues de lo contrario será declarado prófugo.

Dice El Liberal Navarro.

«En tropel acuden á nuestros labios nombres de poblaciones que han logrado comprender con claridad donde están sus intereses y como se conseguía. Bilbao, Vitoria, San Sebastián, Zaragoza, Madrid, etc., etc., se han ido convenciendo para atraer forasteros es necesario gastar dinero y gastarlo con largueza y buen gusto.»

Ha fallecido en Vitoria la señora Vinda Valle tan conocida y estimada en toda la región y madre del conocido banquero don Cipriano del Valle á quien acompañamos en su sentimiento.

Una comisión de Ventosa ha estado en Logroño con objeto de pagar á la Diputación el tercer trimestre y rogar se levante el apremio que sufren. Por cierto que no temieron bastante dinero el Ayuntamiento, y veno adelantó setenta pesetas para poder cubrir esta atención.

El pueblo de Ventosa ha sufrido bastante en los pasados temporales y estaba justificada la inversión de fondos en otras atenciones: sin embargo no está menos justificada el vigor de la Diputación: hemos llegado á un punto que impide atender otros ramos de los billetes de Banco aunque hundan los pueblos.

Lo peor es si hay otros que deben mayores cantidades y no las pagan, acaso por no...

tes equies se la dió. Al punto me hizo venir á su presencia y me dijo:

—Joven, confiese usted la verdad. ¿Es usted el que ha quitado la bolsa á este caballero? no dé usted lugar á que eche mano de los tormentos para hacérselo confesar. Entonces bajando los ojos, dije para mí:

Si niego el hecho, la misma bolsa que han hallado sobre mí me hará pasar por un embustero. Así, á fin de evitar un doble castigo, levanté la cabeza, y confesé que era yo.

—No bien he hecho esta confesión, cuando el teniente de policía, después de haber puesto testigos, mandó que me cortasen la mano. Ejecutóse la sentencia en el momento, lo que excitó la compasión de todos los espectadores, y aun noté en el semblante del caballero que no estaba menos conmovido que los demás. Quería aún el teniente de policía hacermé cortar el pie, pero supliqué al caballero que pidiese gracia para mí, la pidió y la obtuvo.

Quando se marchó el juez siguiendo su camino, se acercó á mí el caballero y me dijo:

—Bien veo que es la necesidad la que ha hecho á usted cometer una acción tan vergonzosa y tan indigna de un joven de tan buena traza como usted, pero tome usted, ahí está la bolsa fatal, yo se la cedo, y siento muchísimo la desgracia que le ha sobrevenido por ella. Dicho esto me dejó, y como estaba muy débil por la sangre que había perdido, algunas buenas gentes del barrio tuvieron la caridad de entrarme en su casa y hacermé beber un vaso de vino. Vendaron también mi brazo y pusieron mi mano en un lienzo que llevé atado á mi cintura.

Aun cuando hubiese vuelto al khan de Mesrar en aquel triste estado, no hubiera encontrado el socorro que me necesitaba. Era también demasiado arrojado para presentarme á la joven dama que tal vez no querria verme cuando supiese mi infamia. No dejé, sin embargo, de tomar este partido, y á fin de que la gente que me seguía se cansase de acompañarme, anduve por muchas calles extraviadas, y me fui por fin á casa de la dama á donde llegué tan débil y fatigado que me arrojé en el sofá con mi brazo derecho bajo el vestido, guardándome de presentarlo.

verme cuando supiese mi infamia. No dejé, sin embargo, de tomar este partido, y á fin de que la gente que me seguía se cansase de acompañarme, anduve por muchas calles extraviadas, y me fui por fin á casa de la dama á donde llegué tan débil y fatigado que me arrojé en el sofá con mi brazo derecho bajo el vestido, guardándome de presentarlo.

Mientras tanto, la dama, advertida de mi llegada, y del mal estado en que me hallaba, se apresuró á venir á verme, y hallándome pálido y desmayado, me dijo: —¿Qué sucede, alma mía?

—Yo disimulé, y le dije que sentía un gran dolor de cabeza. Ella pareció muy afogada.

—Siéntate, me dijo (porque yo me había levantado para recibirla), y dime cómo te ha sobrevenido semejante dolor. ¡Estabas tan bueno la última vez que tuve el gusto de verte! Aquí hay alguna cosa que me ocultas: dime lo que es.

Como yo guardaba silencio, y en lugar de responder corrían las lágrimas de mis ojos:

—Yo no comprendo, me dijo, qué es lo que puede afligirte; ¿te he dado yo por ventura algún motivo sin conocerlo? ¿y vienes aquí á propósito para anunciarme que ya no me amas?

—No es nada de eso, señora, le repliqué suspirando: y una sospecha tan injusta, contribuye á aumentar mi mal.

Yo no podía resolverme á declararle la verdadera causa; pero habiéndome hecho mientras tanto de noche sacaron la cena y me suplicó que comiese; más no pudiendo servirme sino de la mano izquierda, la supliqué que me dispensase, escusándome con que no tenía el más mínimo apetito.

—Tú lo tendrás, me dijo, después que me hayas descubierto lo que me ocultas con tanta obstinación. Tu

Tengo además que hacerle una propuesta: no pudiendo seguir viviendo en el Cairo; después del suceso que acabo de contar á usted, estoy resuelto á partir para no volver aquí jamás. Si usted quiere hacermé compañía negociaremos juntos y partiremos las ganancias.

Quando hubo acabado su historia el joven Bagdad, dijo el comerciante cristiano; le di las gracias en los términos más expresivos por el regalo que me hacía, y en cuanto á su propuesta de viajar con él, le dije que la aceptaba con muchísimo gusto, asegurándole que miraría siempre sus intereses con el mismo celo que los míos propios.

Señalamos día para nuestra partida, y cuando llegamos pusimos en camino.

Pasamos por la Siria y la Mesopotamia; atravesamos la Persia, y después de habernos detenido en muchas ciudades, llegamos por fin, señor, hasta la capital de V. M.

A la vuelta de algún tiempo, me avisó el joven que intentaba volver á pasar á Persia y establecerse allí por lo que hicimos nuestras cuentas y nos separamos muy satisfechos uno y otro. El partido, y yo, señor; me quedé en esta ciudad en donde tengo el honor de estar al servicio de V. M. Esta es la historia que tenía que contar: no le parece más singular y extraordinaria que la del jorobado?

El sultán de Casgar se encolerizó contra el comerciante cristiano:

—Eres muy osado, le dijo, en atreverte á contarme una historia tan poco digna de mi atención, y en compararla con la del jorobado. ¿Cómo te ha pasado por la imaginación persuadirme que las insulsas aventuras de un joven disoluto, son más admirables que las de mi bufón? Voy á haceros ahorcar á los cuatro para vengar su muerte.

ner dinero más que para comprar relojes de dos mil pesetas. Algún diputado podrá dar razón de estos pueblitos.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que es tanta la reputación que va adquiriendo nuestro amigo el joven Cirujano dentista señor Gurrea que cada día es mayor el número de pacientes que acuden á visitar á dicho acreditado dentista.

El coronel, teniente coronel del cuerpo de ingenieros don Mauro Lleó y Comin, ha sido destinado á la Comandancia de Valencia viniendo á reemplazarle en el primer regimiento de Zapadores-Minadores don Juan Navarro y Lengua.

Sentimos que su nuevo destino obligue á mudar de vecindad al ilustrado jefe señor Lleó.

Escuela libre de Comercio. Véase la 4.ª plana.

Nos dicen de Ventas que el peatón de carreros no vá á dicho pueblo cuando debe ir ó sea diariamente sino con bastantes intermitencias, añadiendo que el día 18 se lo reprocharon con alguna viveza bastantes vecinos de aquel pueblo.

Es doloroso que no pueda dotarse á los peatones con sueldos de ministros; pero el que paga la correspondencia, bastante hace con dar lo que le piden. Que no es poco.

Pérdida de un perro galgo, color barquillo claro y blanco, con una oreja rasgada por la punta y cola muy abundante de pelo; á quien lo hubiere encontrado se le agradecerá y gratificará si lo entrega ó escribe diciendo su paradero á don J. M. de Miguel, Mercado, 76, en Logroño, ó al señor Alcalde de Aldeanueva de Ebro.

La dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha denegado la concesión solicitada por el Ayuntamiento de Autol con el fin de cortar leña para hogares en el monte de propios «Yerga», de aquella jurisdicción.

El que sufra de dolor de muelas que visite al Sr. González, Cirujano Dentista, dicho señor lo cura en el acto sin operación. Mayor, 58 y 60, y Sagasta, 23, Logroño.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano de Rivafrecha, dotada con el sueldo de mil pesetas anuales por la asistencia de 80 familias pobres de aquella villa. El plazo señalado para las solicitudes, es de ocho días.

En el mismo pueblo se anuncia también por concurso la vacante de la titular de farmacia con el sueldo de quinientas pesetas al año mediante la asistencia de dicho número de familias pobres, pudiendo también contratar el agraciado con más de trescientos vecinos pudiese y los pueblos anejos de Leza de río Leza y Clavijo. Las solicitudes pueden dirigirse durante treinta días.

Café Colón.—Gran éxito de la nueva linterna mágica: hoy miércoles gran concierto por los señores Zamora y Lacal, y exhibición de 20 hermosos cuadros fantásticos á las ocho y media de la noche.

Una circular de rúbrica: Desde primero de marzo próximo hasta igual día del mes de septiembre, queda prohibida en esta provincia toda clase de caza. Esto en cuanto á la de Alava, luego vendrá la referente á la nuestra, pero es tan difícil que los jauleros y demás personajes pierdan sus aficiones, que no vemos ningún año resultados prácticos en tales prohibiciones.

¿Suocederá lo mismo este año?

Jabón F. Valluerca y Hermano.—Véase el anuncio en 3.ª plana.

Café Suizo.—El dueño de este acreditado establecimiento, con el deseo de complacer á sus numerosos parroquianos, ha dispuesto, unánime con los concertistas mencionados por la prensa de varias capitales, Sres. Duchá y Laorden, dar una serie de conciertos, ejecutando los números de su variado repertorio, en la bandurria y guitarra, con novedades, á saber:

Imitaciones de aves.
Remedaciones en la guitarra.
La bandurria á cuatro manos.
Ejecuciones con el codo, pie, una mano, espalda y cabeza.
Dará principio á las ocho de la noche, hoy miércoles, 20.

Pomada antirreumática INÍQUEZ
La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos.
Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia.

Regaliz Pectoral L. B. ALQUISTRÁN
La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias.
Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.
Fábrica en Bayona: L. LEBEUF.

Telegramas
DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 19
El Gobierno está dispuesto á que el día 1.º de Marzo empiece la discusión de los presupuestos.
Afirmase que el Gobierno está de acuerdo en las cuestiones de Marruecos.
Aumenta la insurrección en las tribus de Marrakech.
7.45.—El conde de San Bernardo envió sus padrinos al conde de Xiquena.

En Valencia se ha descubierto una fábrica de billetes de á cien pesetas falsos.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid 19.—11 n.

SENADO
La sesión de hoy ha carecido de interés.
Redújose á preguntas y aprobación de dictámenes de carreteras y otros.

CONGRESO
El señor Llorens pregunta al ministro de Marina sobre asuntos relacionados con la construcción de la escuadra y anuncia una interpelación sobre este asunto.
Asegura que demostrará cuando trate detenidamente este asunto, que se han falsado las cuentas de gastos remitidas al Congreso para demostrar la inversión de los créditos.

Habiéndose dicho que mañana se discutiría la proposición del señor Gasset referente al mismo asunto, desiste de explicar hoy su interpelación y ruega se le reserve un turno para el próximo debate.
El señor Romero Robledo se ocupa del proceso de la calle del Limón y pide responsabilidad judicial para el juez que ha intervenido en el sumario.
Vuelve á relatar lo ocurrido con el médico señor Queipo, examina las noticias que se tienen del sumario, enumera las deficiencias que tiene y las anomalías cometidas en todo el proceso.
Expone después otros casos en los que la justicia no ha procedido con la debida corrección, y excita al ministro de Gracia y Justicia para que proceda con rigor al castigo de las faltas enumeradas.
El señor Maurá le contesta justificando la conducta del juez y su obligación de averiguar lo que hubiese de cierto en la denuncia.
Recomienda al señor Romero Robledo que tenga paciencia hasta que se depuren todos los hechos que han dado origen al proceso, y promete estudiar detenidamente el asunto cuando llegue la ocasión, y en el caso de que se haya procedido como afirma el señor Romero, verá si encuentra medio de exigir al juez la responsabilidad que proceda.
Igual declaración hace con respecto á los demás encargados de la administración de justicia.
El ministro de Fomento, contestando á la interpelación del marqués de Figueroa justifica su decreto creando las clases de religión y moral en los institutos y defiende las reformas llevadas á cabo en la enseñanza.

LOS MOROS
Se ha celebrado la última conferencia entre el ministro de Estado y el Embajador de Marruecos. Continúa guardándose gran reserva respecto á los asuntos tratados.
Dícese que el señor Groizard le espuso la opinión del Gobierno según lo acordado ayer, llegando á convenir en lo referente á indemnización.
Respecto á la demarcación de zona neutral también se asegura que se llegó á un acuerdo provisional, añadiéndose que se dará al sultán un plazo para realizar esta obra, el cual no pasará del próximo mes de octubre.
Nada se dice referente al consulado español en Féz, que se considera uno de los puntos más importantes de las negociaciones.

LANCE PENDIENTE
Los padrinos del conde de San Bernardo esperan á que el de Xiquena nombre los suyos para arreglar la cuestión surgida ayer en el Congreso de la discusión de los ducados.
Representan al conde de San Bernardo el señor Navarro Reverter y el duque de Tetuán.

LOS MILLONES DE LA ESCUADRA
Preocúpase el Gobierno del carácter que van tomando las preguntas formuladas en el Congreso acerca de este asunto.
Asegúrase que en el Consejo de anoche presentó su dimisión el ministro de Marina, costado gran trabajo al señor Sagasta convencerle para que la retirase.
En el salón de conferencias se discute bastante este asunto lamentándose los ministeriales de que quiera dársele aspecto de escándalo.
Espérase con curiosidad el debate de mañana que probablemente se prolongará varios días interviniendo bastantes diputados.
El señor Pasquín se muestra dispuesto á dejar el Ministerio si el señor Sagasta no le defiende contra los ministeriales.

BUENA NOTICIA
Madrid, 20.—2 m.
La Gaceta de hoy publica un real decreto distribuyendo el millón de pesetas votado por las Cortes, entre las provincias que han sufrido perjuicios por los temporales é inundaciones últimas.
A la provincia de Logroño se le asignan quince mil pesetas.
En la misma disposición se crean juntas provinciales encargadas de aplicar y distribuir los fondos, siendo fácil que se procure trabajo á los jornaleros necesitados.

ESPÁRRAGOS
de la renombrada fábrica de los señores Trevijano é hijos, se venden á 0.50 peseta lata en los establecimientos de Ultramarinos de Rufino Pérez Ojolindo y Vda. de H. Arza.

Vino de Pradejón, puro
á 14 reales cántara.
Calle Mercado, frente á la Escuela de Artes y Oficios.
Horas de venta de 9 á 2 y de 4 á 8.
Al por menor se vende al precio correspondiente.

CARRETELA
Se vende una casi nueva. Muro del Carmen, 2, principal.

Casa en venta.
Se cederá en buenas condiciones la casa núm. 1, de la calle de Barriococo en esta ciudad. Consta de dos pisos y bajos muy amplios, con bodega. Para tratar dirigirse al mayor domo de los señores herederos de D. Felipe La Mata.

Vino clarete. Este excelente vino de la cosecha de D. Antonio Ortiz, procedente de Alfaro, se vende al precio de 18 reales cántara y 30 céntimos litro en la cañe del Mercado, frente á la escuela de Artes y Oficios.

A los exportadores y cosecheros de vino.
Gran taller de telería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Srs. Ularguil é hijo, Logroño.
Se construyen toda clase de envases, desde una á cuarenta cántaras inclusive. Especialidad en cuarterolas, bocoyes para alcohol. Madera del Norte de América. Precios reducidos.—RUAVIEJA, 43.

Maestra. Se necesita una para desempeñar una escuela cerca de esta capital por dos ó tres meses. En esta Administración informarán.

DON C. RUIZ
CIRUJANO DENTISTA
Dentaduras positivas por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles.
Mercado, 47, principal, frente á la librería de la Sra. Viuda de Venancio de Pablo.

Aceite Se vende aceite superior de oliva trasegado á diez pesetas los 10 litros ó 50 céntimos (cántara), en casa de doña Carmen Carreras, Soria, 1.

RIOJA MEDOC
DE RAFAEL P. GIL,
Docena de botellas 4 pesetas.
Correos viejos, 3.º

COLOR Y BRILLO
PARA EL SUELO
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO
DE D. RICARDO BUESA Y BLANCO DE VITORIA
Se expende en el acreditado establecimiento de Rufino Perez (Ojolindo).
Único depósito en esta provincia.

La señorita Natalia Carasusán, borda toda clase de labores con puntadas y adornos. Se necesitan aprendizas. Sagasta, 11, cuarto piso.

Cesárea Galán, PLANCHADORA, ofrece sus servicios al público en la calle Mayor, núm. 37, piso 1.º, Logroño.

Casa Se vende una de nueva construcción de cuatro pisos y planta baja con habitaciones y patio. Razón Portallinos de la Villanueva, 20.

VINO puro navarro de Las Villas se vende á catorce reales cántara, calle del Puente, núm. 20, esquina á la Mayor.

CASA SE VENDE en buenas condiciones la casa núm. 42, calle Herperías. Consta de dos pisos, trasteros y cuartos, dirigirse á Pedro Sancho, Herrerías, 38.

LA ECONOMICA
FABRICA DE JABONES
DE
FÉLIX VALLUERCA Y HERMANO (Logroño).
Calle de Soria, próximo á la casa de D. Carlos Amuso.
Jabón á 5.50 y 6 pesetas los 11.50 kilogramos (equivalentes á la arroba) en fábrica.
GARANTIA
Todas las barras llevan el sello de la casa y se devolverá el importe á los compradores de Logroño siempre que el género no sea de su agrado.

OCASIÓN
Berlina en venta
de la acreditada casa Labourdet, de París, de catorce mil reales por seis mil. Informarán en esta administración.

Molienda. Las personas que tengan que moler trigo y desean hacerlo en el trujal de La Mata, pueden acudir cuanto antes, pues está próximo á cerrarse.

Fábrica de Tabacos de Logroño.
La Compañía Arrendataria de Tabacos, contrata en concurso público el suministro de la Hulla que pueda suministrar esta Fábrica durante el año corriente de 1895: el consumo probable ascenderá á 150 toneladas, el pliego de condiciones estará de manifiesto en las oficinas de la Fábrica de Tabacos, de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.
Las proposiciones se admitirán en las oficinas de la Fábrica de Tabacos hasta el día 10 de marzo de 1895, á las dos de la tarde.
Logroño, 19 de febrero de 1895.—El Administrador, José Martínez Hebert.

Piano Se vende ó alquila en buenas condiciones, Mercado, 152, tienda de muebles, frente al Ayuntamiento.

Biblioteca Pública Por dos pesetas al mes se deja á domicilio una bonita colección de obras.—Pídase el Catálogo en casa de
Cipriano García, Mercado, 140.

Juana Ochoa y Ortega enseña el corte y confecciona toda clase de prendas para señora y niños, en la calle de Caballería, núm. 3, 2.º, Logroño.

Pastos. Se arriendan los de la Rad, del señor de Lasuen, sita en jurisdicción de Varea.
A tratar con D. Rafael Arias, en Logroño, calle del Mercado, número 2, tercero.

Estómago Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio esta adulterado con sustancias insalubres que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En esta capital: Droguería y farmacia de don Pablo Fernández, Plaza del Mercado.

BUENA OCASIÓN
EXPORTACIÓN DE VINOS
Se vende ó arrienda un almacén, y haciéndose cargo del material siguiente: dos tinajas, bomba, básculas, pías, si de can por sólo su valor; se cederá la clientela. Dirigirse á D. Julián Bastugue, en Haro

NODRIZAS
En Murillo de Río Leza, hay una con leche de seis meses que desea criar en su casa. Tiene buenos informes. Darán razón en esta Administración.

Hay una cascada, de 25 años y once días de parida, es vascongada, desea criar tanto en su casa como en la del niño. Informarán Barriococo, 44.

Con leche de cuatro meses, soltera y de 20 años de edad desea criar dentro ó fuera de esta población y en casa de los padres de la criatura. Informarán en esta administración.

ACADEMIA preparatoria para carreras militares.
CLASES PARTICULARES DE MATEMÁTICAS.
General Espartero, núm. 4, piso segundo

EL SUBMARINO
SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE RAMÓN PONS
Gran novedad en corbatas desde 15 cént. en adelante Calle de Sagasta, número 4, Logroño.

Se vende una magnífica huerta, situada en un punto próximo de la población y muy propia para recreo; tiene casa, palomar, fuente, río que la atraviesa por el centro, y grandes comodidades.
Darán razón en la Platería de la Viuda de Gurrea.

ARRIENDOS
Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vistas á la plaza del Mercado, en la calle del Mercado, número 8, junto al estanco de San Agustín, una tienda y bohardilla, y en la calle Ruavieja, número 2, frente al puente de Piedra, un local propio para tienda. Informará don Benito Gómez, Administrador del Sr. Conde de Santa Bárbara, que habita en la huerta de dicho señor.

Casa en sitio céntrico.
SE VENDE.—Informarán Villanueva, 20.

Instituto Higiénico de Logroño
Vacuna fresca todo el año

Relojero Se componen relojes de toda clase con garantía de un año, 30 por 100 más barato que en las relojerías.—Calle S. Bartolomé, 12, primero dercha.—EZEQUIEL BERMEJO.

OSTRAS Se reciben todos los días en el Círculo Logroñés.

DE CAL-HIDRAULICA
GRAN FABRICA

Juan Herce, Arboricultor
Premiado en la exposición de Barcelona
Orece al público sus grandes viveros de árboles frutales de las mejores clases conocidas. Gran variedad en perales de invierno y verano, y manzanos de id. id. á cincuenta céntimos; uva; malocotoneros; infinidad de clases á treinta y cinco céntimos; ciruela á veinticinco; albarchigos cincuenta; acerolos setenta y cinco; cerezos cincuenta céntimos. Acañales de hoja á seis reales y braves á peseta.—Se remiten catálogos á quien los pida JUAN HERCE, ALBELDA.

CHARGEURS RÉUNIS
Comp.ª Francesa de Navegación
VAPORES CORREOS
Dos salidas mensuales para Montevideo y Buenos Aires á precios muy reducidos. Servicio desde Pasajes para el Brasil el día 22 todos los meses
Para fletes y pasajeros, dirigirse á D. P. Soula. Agente de la Compañía, PA. SA. JBS (Guipuzcoa.)

ABONOS POTÁSICOS
para Viñas, Árboles y Patatas.
El pretender curar toda clase de enfermedades con un mismo medicamento, sería tan absurdo como emplear un solo abono para fertilizar todas las plantas.
A los industriales ó fabricantes que ofrecen una SOLA marca de abono mineral, lo mismo para el cultivo de CEREALES que para las HORTALIZAS ó para la VID, á esos ya los tiene bien conocidos y juzgados la clase agricultora. Nosotros nos limitamos á envidiarles por haber hallado la panacea universal.
Tenemos abonos POTÁSICOS desde 7 pesetas el saco de 46 kilos hasta el precio que se desee, según la riqueza en materias fertilizantes.
PARA HORTALIZAS, ofrecemos ABONOS AZOADOS desde 6.25 pesetas, recomendando á nuestros favorecedores empleen las marcas superiores.
PARA LA PIMIENTA, disponemos de otra clase especial AZOADA POTÁSICA que es de grandes resultados.
Para pedidos, informes y referencias, dirigirse á
ZORZANO, ORIVE Y COMPAÑÍA
Muro de Carmelitas, número 16, Logroño.

VINOS FINOS DE MESA
del Sr. Fernández Heredia
Almacén antiguo de Pedro Domínguez, ó General Espartero, núm. 5
PRECIOS: Clarete «Picolos», cántara 7 pesetas, cosecha de 1891
12 botellas (casco á devolver) 4 »
Tinto, cántara 6 » cosecha de 1892
12 botellas (casco á devolver) 3.50 »
Para más comodidad de los consumidores, se venden en botellas, á los mismos precios, en casa de la Viuda de H. Arza.

COLEGIO DE NIÑAS
BAJO LA DIRECCIÓN DE LAS
SEÑORITAS MARTÍNEZ ZAPORTA
LOGROÑO
Este Colegio se ha trasladado á la calle del Mercado, número 41, 2.º, (zapatería de D. Siméon Pérez).

EL MEJOR VINO DE MESA
RIOJA CENTRAL
Se vende en el acreditado establecimiento de RUFINO PEREZ (Ojolindo) á los precios siguientes:
12 Botellas sin casco 4 pesetas. — Botella suelta sin casco, 35 céntimos.
NOTA. Los cascos serán abonados al llevarse el vino en este único depósito.

“DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO.”
No porque alguien diga que su preparado es “tan bueno como” ó “más barato que” la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la Emulsión de Scott y recházese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La
Emulsión de Scott
de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.
SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO

Queda abierta bajo la dirección de don Isaac Villamor, oficial del BANCO DE ESPAÑA, y don Dámaso Nancraes, Aspirante al mismo.

ESPLICARÁN LAS SIGUIENTES MATERIAS:

Cálculos mercantiles y operaciones de banca.—Teneduría de libros por partida doble.—Correspondencia Mercantil.—Código de Comercio.—Organización y operaciones del Banco de España.—Caligrafía.

Propónense los encargados de dicha Escuela:

Formar buenos dependientes de casas de comercio y banca.—Preparar de un modo rápido y completo, a los que deseen tomar parte en las oposiciones que tendrán lugar en el próximo junio para los destinos del mencionado Banco, en Madrid; y que los niños, desde la edad de 8 ó 9 años, tengan un centro donde, sin gran dispendio, puedan aprender además de la escritura, nociones de Aritmética mercantil y de Teneduría de libros (partida doble) y a redactar cartas comerciales.

Para honorarios, que serán muy módicos, horas de clase y demás, pueden entenderse con el señor Villamor.—Mayor, 120. 3.º (Travesía de Palacio). De 6 á 7 de la tarde.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precio de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas

de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas

Gran fabrica de

para uva y oliva sistema

CANAS Y JERGONES

'VICTORIA'

de hierro

de mi invención

MOVIDA Á VAPOR



Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y 'bomba' para elevar agua. Ralles, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Inmenso surtido de jergones y canas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad extábase en las cajas el sello rojo con la marca de la

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA: E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias.



Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & C.ª, Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895		
Febrero, 20	Santanderino de 3.083 toneladas. Capitán D. E. Luzarraga	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Marzo, 6	Gaditano de 2.749 toneladas. Capitán D. F. Uibelbarrea	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo; y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se aplica á los señores embarcadores comunicando á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales diríjase á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑIA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER, ó á su sub-agente D. BASILIO LÓPEZ, calle de Soria, núm. 19.—LOGROÑO

Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

VINO - ELIXIR - GRAGEAS - JARABE.

Empleados en los Hospitales de Paris.

Angel del llojo Logroño Muebles!

REGISTRADO POREGA Y S. BLAS

LA RIOJA

Salvador Marquetti

LOGROÑO (RIOJA)

A LOS COMERCIANTES

Papel de Periódicos.—Se vende en la imprenta de 'La Rioja' á 3'50 pesetas los once y medio kilogramos.

CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

Se curan á 1, 4, 5 ó 6 días según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA

ESCRIVA

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro. Aplicación sencillísima. Frasco SEIS reales.

Véndese en las farmacias de Logroño. Depósito: en casa del autor: J. ESCRIVA, calle de Fernando VII, número 1

Farmacia de la Estrella, 7.—Barcelona

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres de fundición y construcción fundados en 1851.

19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (Ensanche. Ronda de San Pablo) Barcelona. Premios con 24 Medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Máquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

Dirección por telegramas:

VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA

Telefono número 595.



NEURALGINE GRAN REMEDIO

para la curación del reumatismo, neuralgia, gota, sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, SENCILLO y EFICAZ. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta en todas las boticas y droguerías. Trade Mark Registered

St James Laboratori—Eastville.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Celebraciones píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, esterilidad, cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que los emplean. Píldoras híbridas á 30 reales cada, y se remiten por correo á todas partes Dr. MORALES, Carretas, 48, Madrid.—En Logroño Farmacia de G. PIQUER

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura de Domingo Ruiz y Ruiz y Compañía

Hijo y heredero de Felix Ruiz y Díez, de NALDA. Premiado en la exposición Logroñesa el año 1880. Ofrecen al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tienen en Nalda, (Provincia de Logroño).—Precios sumamente baratos.

Representantes en Logroño: señores Julia y Amelina, calle de la Compañía, número 10, quienes dan Catálogos y condiciones.—También se dan Catálogos en la Admón. de LA RIOJA.

IMPRENTA DE LA RIOJA

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: En Logroño, Farmacias de D. Patricio Gómez, San Blas, 9, y Dr. Abad, Mercado, 110, pral.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

ANUNCIOS DE Funerales y Aniversarios

Se reciben para este periódico hasta las seis de la mañana, desde tres pesetas en adelante.

ENOLATURO PADRO

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 60 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura DE Domingo Viguera y Compañía

NALDA (Rioja)

Arboles frutales de la Quinta del Prado. Acerolos, cinco variedades; Albarricoques, veinte; Almendros, diez; Avellanos, cinco; Castaños de indias y Cerezos, veinte; Ciruelos, treinta; Melocotones, ciento; Naranjos, dos; Nísperos, dos; Noces, cinco; Olivos, diez; Perales, cien; Truqueños, cuatro. Árboles frutales de paseo y adorno; Rosales; jergones; Vides de varias clases y Variedades en Setos.—PRECIOS REDUCIDOS.

Será muy conveniente que al hacer los pedidos, se exprese la forma de árbol que se prefiere, si tronco alto, pirámide, espádera y enano, así como la clase de patrón sobre el que han de insertarse, advirtiéndose que no todas las clases que se anuncian cultivamos en todas las formas indicadas, sino que á cada uno se le da la forma más apropiada á su naturaleza y condición.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

En venta en LA CASTELLANA y EN LAS PRINCIPALES FONDAS

En venta en LA CASTELLANA y EN LAS PRINCIPALES FONDAS

VINOS GENEROSOS Y TINTOS FINOS

Rioja

C. Castilla y C.ª

LOGROÑO

LINEA DE VAPORES 'SERRA' y Compañía de Navegación 'LA FLECHA'

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alcía, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Eduardo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.

Los vapores nombrados á continuación, u otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Alava el 6 de febrero de 1895
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas y Gibara.	Pedro el 13 de
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Ernesto el 20 de
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Vivina el 27 de

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195

NOTA.—Se aplica á los señores embarcadores comunicando á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes diríjase á su consignatario Don Francisco Salazar, Muelle, 5; Santander.

RECONSTITUYENTE de FERRER

GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL lodado con hipofosfitos de quinina y de sosa

Preparado por el Dr. TREMOLS

SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Pott, la osteomalacia (afección de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primero y segundo grados, la escrófula, el artrismo (inflamación articular), herpetismo, psoriasis, raquitismo, boeo, reumatismo crónico, la gota, el lupus, afecciones de la garganta, inapetencia, los tumores blancos, la hidropesía, leucorrea (flor blancas), hipocóndria, etc., etc.

Depositarlos: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª—Barcelona

De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

EL SIGLO XX Camisas para Señora